



Roberto Muñoz Fernández

Letrado en Javier Pulido abogados

Sobre si el sometimiento ante las instituciones puede acabar con la democracia

Uno de los dilemas que estamos observando en los últimos meses es el **sometimiento absoluto del Estado de Derecho** a las necesidades derivadas del control de la pandemia. Se quiere simplificar la cuestión a que el seguimiento sin cuestionamiento alguno de las directrices del Gobierno, significa **fidelidad** a la vida humana, a la familia y a la sociedad en general, mientras que el cuestionamiento supone una especie de maldad, indecencia e irresponsabilidad

Son ya varios los **juristas que han criticado semejantes postulados**, y los han hilado con los peligros de la falta de control sobre las Instituciones, con la subsiguiente merma para los derechos civiles y políticos. Han sido -y seremos- tildados de alarmistas, inconscientes y portadores de intereses espurios. Pero igual que el camino al infierno anda empedrado de buenas intenciones, el de la **destrucción de la democracia** lo está de falsa seguridad. La interpretación del Derecho, y más en épocas como esta, puede dar pie a extralimitaciones, vaciados o perversiones del espíritu intrínseco de nuestro sistema vigente

Uno de los ejemplos más llamativos, muestra de hasta qué punto la democracia y el Estado de Derecho con frágiles, es el camino que llevó a la destrucción de la **República de Weimar** y al surgimiento del Estado nazi. En Alemania existía un auténtico Estado de Derecho, fruto del Código Penal de 1871 y el C ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |